ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 2194	
Hora: 10:00 AM	**Fecha:** 07 /10 /2025
Lugar:	LA PLATA HUILA
Dependencia que Convoca:	EAS FUNDACION GRUPO LIBERTAD
Proceso:	PROMOCION Y PREVENCION
Objetivo:	Socializar y conceptualizar los fundamentos de la educación diferencial e inclusiva en la primera infancia, con el fin de fortalecer la comprensión y las prácticas pedagógicas del talento humano encargado de la atención integral de los niños y niñas CTO 41005482025.

Agenda:

1. Bienvenida
2. Conceptualización
3. Cierre y conclusiones.

Desarrollo

1. Bienvenida

Se dio inicio a la jornada resaltando la importancia de reconocer las particularidades, necesidades y contextos de cada niño y niña, promoviendo una educación que valore y respete la diversidad cultural, social, étnica y funcional. Desde esta perspectiva, se recordó que la educación diferencial e inclusiva se fundamenta en el reconocimiento de la individualidad, en la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación, y en la implementación de estrategias pedagógicas pertinentes y flexibles que garanticen equidad en el acceso a oportunidades de desarrollo.

De igual manera, se dio la bienvenida enfatizando la necesidad de cualificar al talento humano en enfoques de inclusión, equidad y pertinencia cultural, fortaleciendo sus capacidades para diseñar experiencias pedagógicas que promuevan la participación activa de todos los niños y niñas, sin distinción alguna.

2. Conceptualización: Educación Diferencial e Inclusiva en la Primera Infancia

1. Educación Diferencial

La educación diferencial reconoce que cada niño y niña es único en sus formas de aprender, desarrollarse y relacionarse con el mundo. Parte de la idea de que no existen procesos educativos universales y homogéneos, sino que deben adaptarse a las características individuales, culturales, sociales y familiares de cada niño. En la primera infancia, este enfoque busca garantizar que las experiencias pedagógicas respondan a las necesidades específicas, fortaleciendo su desarrollo integral con pertinencia y equidad.

2. Educación Inclusiva

La educación inclusiva se centra en eliminar las barreras que impiden el aprendizaje y la participación, asegurando que todos los niños y niñas, sin distinción, tengan acceso a oportunidades educativas de calidad. En la primera infancia, esto significa ofrecer ambientes protectores, flexibles y estimulantes, que reconozcan y valoren la diversidad como una fortaleza. La inclusión implica no solo aceptar las diferencias, sino promoverlas como parte de una convivencia respetuosa y equitativa.

3. Diversidad y Equidad en la Primera Infancia

La diversidad abarca múltiples dimensiones: capacidades, género, etnia, cultura, lengua, contexto social y condiciones de salud. La educación diferencial e inclusiva entiende estas diferencias como parte natural del desarrollo humano. Desde esta mirada, la equidad no significa dar lo mismo a todos, sino ofrecer a cada niño y niña lo que necesita para alcanzar su máximo potencial, a través de apoyos pertinentes y oportunos que garanticen igualdad de oportunidades.

4. Rol del Talento Humano

El talento humano es el eje central para hacer realidad estos enfoques. Su labor no se limita a cuidar, sino a acompañar el desarrollo infantil con intencionalidad pedagógica. Para ello, requiere formación en prácticas inclusivas, conocimiento del contexto y sensibilidad

PÚBLICA

frente a la diversidad cultural y social. Un talento humano cualificado es capaz de adaptar estrategias, generar ambientes accesibles y trabajar articuladamente con las familias y comunidades, fortaleciendo así la atención integral de los niños y niñas.

El Modelo del Enfoque Diferencial de Derechos (MEDD) parte del reconocimiento de la diversidad de la población sujeto de atención y de los derechos que le protegen, así mismo, dicho enfoque se dirige al a la eliminación de barreras, obstáculos, discriminación, prejuicios e imaginarios que impiden el acceso y garantía y capacidad para hacer un ejercicio de los derechos y libertades en igualdad de condiciones y oportunidades.

Así mismo, se dio a conocer los 7 principios que acompañan el enfoque diferencial, los cuales son:

✓ Protección integral: Se entiende como el reconocimiento a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y el cumplimiento de estos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato, en el desarrollo del principio del interés superior.

✓ Prevalencia de los derechos: hace referencia a que, en todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los/as adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona.

✓ Interés superior de los niños, las niñas y los/as adolescentes: constituye un imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos y es la consideración primordial que se debe tener en cualquier decisión o medida concerniente a las niñas, niños y adolescentes.

✓ Corresponsabilidad: Es la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los/las adolescentes en el que la familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

✓ Diversidad: Incluye todas las formas en que la gente difiere, abarcando las distintas características que hacen a un individuo o grupo diferente de otros. Aun cuando el término diversidad se usa a menudo en referencia a la raza, etnicidad y género, aquí asumimos una definición más amplia de la diversidad, que también incluye la edad, origen nacional, religión, discapacidades, orientación sexual, estatus socioeconómico, nivel educativo, estatus marital, idioma y apariencia física. Nuestra definición también incluye la diversidad de pensamiento: ideas, perspectivas y valores.

✓ Diversidad étnica y cultural: es un principio constitucional sustentado en la dignidad humana y pluralismo, que reconoce un estatus especial de protección con derechos y prerrogativas específicas a las comunidades étnicas para que bajo sus usos y costumbres hagan parte de la Nación.

✓ Igualdad y no discriminación: Hace referencia a que, todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

Del mismo modo, se socializaron los enfoques interrelacionados con el enfoque diferencial, los cuales son:

✓ Enfoque de derechos humanos: es un marco conceptual que busca contribuir al desarrollo humano y orientar las acciones para cumplir los derechos de las personas. La ONU desarrolló el EBDH para que el respeto, la protección y la garantía de los derechos humanos sean el fundamento, el objetivo y las herramientas para un desarrollo humano sostenible.

✓ Enfoque de Ciclo de Vida: este enfoque reconoce que el desarrollo humano es un continuo que ocurre a lo largo de la vida y está determinado por el movimiento de la luna, de las lluvias, del sol, de las estrellas, de las mareas, de la temperatura, de los vientos, etc.

✓ Enfoque territorial: “el territorio es un espacio no solo físico, es un escenario que contiene y determina relaciones entre diferentes actores sociales, que se interrelacionan con el propósito de adelantar proyectos, alcanzar objetivos de desarrollo y construir activamente su identidad colectiva. Así mismo, el territorio es el resultado de formas de transmisión y adquisición de conocimiento, prácticas sociales y culturales, lenguajes, sentimientos, construcción de identidades, formas de ser y estar en el mundo, es el escenario donde se da la convivencia, se construye ciudadanía y se genera la calidad de vida donde las niñas, los niños y los/las adolescentes hacen parte y son protagonistas del territorio.

✓ Enfoque de acción sin daño: Aquel que parte de la premisa de que ninguna intervención externa, realizada por diferentes actores humanitarios o de desarrollo, está exenta de hacer daño (no intencionado) a través de sus acciones.

✓Enfoque intergeneracional: se entiende por la opción de dirigir la atención y la capacidad de acción institucional hacia los problemas sociales desde el supuesto de que la respuesta está en el fortalecimiento de los procesos de desarrollo humano, respuesta que puede ser impulsada y desarrollada desde el encuentro y la vinculación entre generaciones.

✓ Enfoque intercultural: se define como el conjunto de relaciones entre diferentes grupos culturales que conduce a un proceso dialéctico de constante transformación, interacción, diálogo y aprendizaje de los diferentes saberes culturales en el marco del respeto. Se asume este término como el reconocimiento de aprender del que es diferente a cada persona y de la riqueza que se encuentra implícita en la misma diversidad que conforma el grupo social.

✓ Interseccionalidad: subraya que el género, la etnia, la clase u orientación sexual, como otras categorías sociales, lejos de ser

"naturales" o "biológicas", son construidas, y están interrelacionadas, lo cual implica que un mismo sujeto social puede vivir diversas formas de discriminación.

✓ Enfoque Inclusivo: Aporta a la construcción de justicia social para superar las barreras actitudinales, comunicativas, arquitectónicas y pedagógicas y visualizar la diversidad de un sujeto o un grupo de sujetos como una oportunidad para todas y todos como capital sociocultural, además promueve que las comunidades u organizaciones no se limiten a ver la inclusión como un mero hecho retórico, sino que promuevan efectiva y equitativamente sentidos de pertenencia, participación o empoderamiento, entre todos sus miembros.

Finalmente se socializaron las categorías de análisis del modelo de enfoque diferencial de derechos, las cuales son:

✓ Discapacidad.

✓ Étnica.

✓ Género.

✓ Diversidad sexual.

✓ Campesinado y ruralidad.

✓ Migración.

Es importante mencionar que El enfoque diferencial es un método de análisis y actuación, que reconoce las inequidades, riesgos y vulnerabilidades y valora las capacidades y la diversidad de un determinado sujeto -individual o colectivo-, para incidir en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública, con miras a garantizar el goce efectivo de derechos, en especial el derecho a la igualdad y no discriminación. Se implementa a través de: acciones afirmativas, adecuación de la oferta institucional, desarrollo de oferta especializada (ICBF, 2017, p.13).

En este sentido el enfoque diferencial de derechos es una herramienta para delimitar los mecanismos de responsabilidad y de garantías para la igualdad, la no discriminación, la participación, así como, para brindar poder a los grupos tradicionalmente excluidos y marginados, es así que se concibe como un método de análisis y actuación, que reconoce las inequidades, riesgos y vulnerabilidades y valora las capacidades y la diversidad de un determinado sujeto individual o colectivo.

Así mismo el ICBF establece los enfoques diferenciales de derecho que deberán tenerse como guía en el actuar. Es así a partir de esta visión que se establece el enfoque diferencial de derechos desde una perspectiva de la protección integral la cual busca generar una respuesta efectiva que dé respuesta oportuna e integral para niños, niñas, adolescentes y las familias; teniendo en cuenta sus particularidades, como aspectos incluyentes, pero con especificidades para su atención. Estableciendo grupos poblacionales basados en el reconocimiento de lo territorial, el ciclo vital, la pertenencia étnica, el género y la discapacidad.

Seguidamente se concluye que la mirada del enfoque diferencial de derechos, enmarca al territorio y su población. En donde estos se definen como centro fundamental para la construcción social e histórica, y se referencia en efecto a espacios tangibles, que se concretan en el conjunto de condiciones que determinan niveles de calidad de vida, oportunidades de equidad y potencialidades para la realización de las identidades propias. Igualmente, es el espacio en donde se proyectan y materializan los sueños y los proyectos de vida de los individuos y de los colectivos.

Se aclara que las EAS debe acoger el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos (MEDD) realizando los ajustes y adecuaciones pertinentes en la alimentación, de acuerdo con lo establecido en el proceso de concertación con grupos étnicos y la comunidad, esta última aplica para el servicio de educación inicial propia e intercultural.

Para el caso de los grupos de pertenencia étnica, y sustentados en el reconocimiento de las particularidades de los usuarios, tales como: discapacidad, enfermedades de cuidado especial, entre otros, los ajustes deberán ser avalados por el nutricionista del Centro Zonal o Regional y socializados en el comité técnico operativo.

demás, en las unidades donde se atiende población étnica se deben tener las actas de concertación en los formatos establecidos por el ICBF para este proceso, en las cuales se registran los ajustes y modificaciones para elaborar el ciclo de menús. Para el proceso de concertación, tener en cuenta el formato de Acta de Concertación con Comunidades Étnicas del ICBF, así como el documento Minutas con enfoque diferencial del ICBF o aquellos diseñados por la Dirección de Nutrición en atención al Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del ICBF, además de las orientaciones del anexo para el desarrollo de concertación con grupos étnicos.

Es de mencionar que el talento humano refiere procesos relacionados con la humanización de la atención, que llevan implícitos el enfoque de derechos y, por ende, el enfoque diferencial que refiere el reconocimiento de las particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales, lo que implica generar nuevas perspectivas para relacionarse con las niñas y los niños desde su gestación, a la vez que resignificar sus actuaciones en torno a la promoción del desarrollo integral, promover la generación de construcciones colectivas que aseguren un servicio con pertinencia y oportunidad, así como entornos enriquecidos, seguros y protectores para los usuarios en un marco de desarrollo social y comunitario.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

3. Cierre y conclusiones

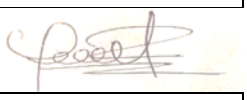
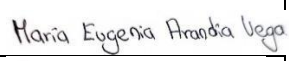
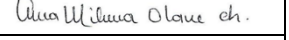
Desde la Ley 1804 de 2016 se propone realizar intervenciones desde una perspectiva de diversidad y con enfoque diferencial y poblacional, particularmente para las mujeres gestantes, niñas y niños que habitan en espacios rurales, que pertenecen a grupos étnicos, con discapacidad o con afectaciones por el conflicto armado.

Decisiones

Incorporar actividades corporales y de movimiento como parte estructural de la planeación.
Sensibilizar a las familias sobre el valor del cuerpo y el movimiento en el desarrollo integral.
Promover entornos físicos y emocionales seguros para el libre movimiento y la expresión corporal de niños y niñas.

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
Generar espacios de aprendizaje accesibles, seguros y acogedores, que eliminen barreras de participación y fomenten la convivencia respetuosa	Equipo Talento Humano	Permanente

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
YULIAN AMANDA ROJAS	COORDINADOR	GRUPO LIBERTAD	
MARIA EUGENIA ARANDIA VEGA	COORDINADORA	GRUPO LIBERTAD	
ANA MILENA OLAVE CHANTRE	COORDINADOR	GRUPO LIBERTAD	
Próxima reunión: N/A	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Por definir	Por definir	Por definir
Colaborador que elabora el acta:	ANA MILENA OLAVE CHANTRE		

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	F8.P1.MI	12/06/2024
		Versión 9	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Modelo Enfoque Diferencial de Derechos del ICBF FECHA 07/10/2025

HORA INICIAL: 10:00 am HORA FINAL: 11:00 am LUGAR La Plata

DEPENDENCIA LIDER: Fundación Grupo Libertad

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Lidsocky Guzmán	1014140389	Apoyo psicosocial	Grupo libertad	Huila	La Plata		X	3223100859	guzmanlidsocky@gmail.com		
2	Denis Andrea Talaga	1002979666	Sabedora cultural	Grupo libertad	Huila	la plata		X	3212079918	andreaguesidos@gmail.com		
3	Jose la Cruz	1CE38329	Motorista	Grupo Libertad	Huila	La plata		X	3044042821	Jose - Calle 17		
4	Ana Milena Olave Ch	26529613	coordinador	Grupo libertad	Huila	La Plata		X	3173033164	amolavec@hot		
5	Ana Milena Olave Ch.	26529613	P. Pedagogia	Grupo libertad	Huila	La Plata		X	3173033164	amolavec@hot		
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ACTIVIDAD: Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del ICBF

FECHA: 07/10/2025

HORA INICIAL: 10: 00 AM

HORA FINAL: 11:00 AM

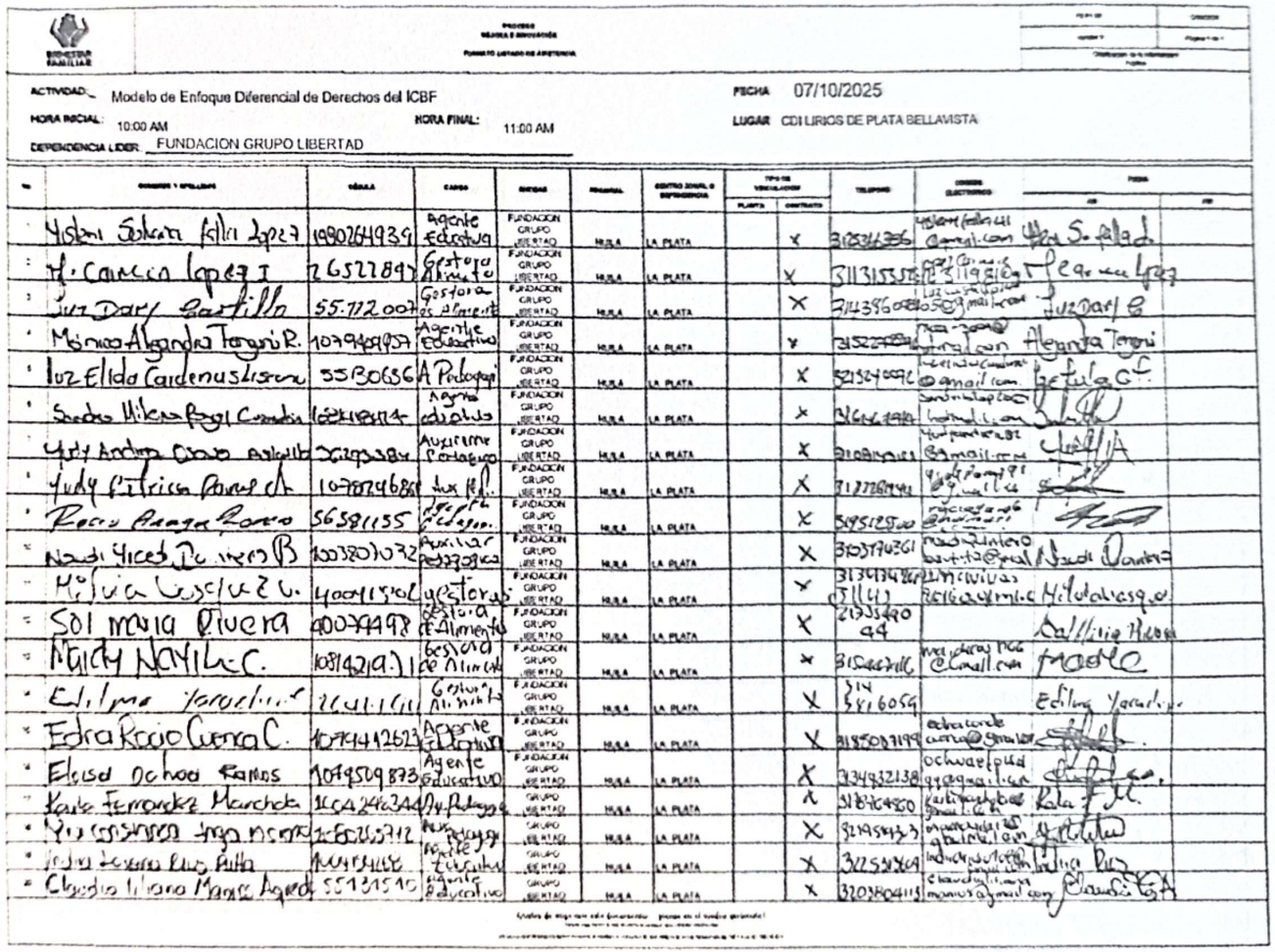
LUGAR: CDI LIRIOS DE PLATA BELLAVISTA

DEPENDENCIA LIDER: FUNDACION GRUPO LIBERTAD

1	Sandra Milena Fajardo	55132713	Agente Educativo	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3115460966	sandramilena6@hotmail.com	
2	Karen Yiseth Serna	1021412537	Aux enferm	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3204717786	Karen1.com	
3	LEIDY ESTER GARCIA	55131420	SERVICIOS GENERALES	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3123465894	logrosmamanos1@gmail.com	LEIDY GARCIA
4	Diana teorli Moreno	1029512736	Agente Alimentos	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3107625970	diana19 moreno@gmail.com	Diana Moreno
5	Alba Lucia Cardenas V	36752323 65	Servicios generales	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3204583110	Zenaidaobs@gmail.com	
6	Andrive Vajen Diaz	1022936312	Gestora Alimentos	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3204361334	andrive.vajen@gmail.com	Andrive
7	Yesenia Trujillo	36282 (82	Servicios Generales	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	2209368		Yesenia T.
8	NAIRA ALEXANDRA RESTREPO	1081593989	Agente Educativo	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3004551115	nairarestrepo@gmail.com	NAIRA RESTREPO
9	Edna Victoria Jimenez F	36378309	C Alimen	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3143092146	ednavictoria@hotmail.com	Victoria.
10				FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA					
11				FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA					
12				FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA					
13				FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA					
14				FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA					
15				FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA					
16				FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA					
17				GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA					
18				GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA					
19				GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA					
20				GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA					

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



BIENESTAR FAMILIAR

ACTIVIDAD: Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del ICBF

FECHA 07/10/2025

HORA INICIAL: 10:00 AM

HORA FINAL: 11:00 AM

LUGAR CDI LIRICOS DE PLATA BELLAVISTA

DEPENDENCIA LIDER: FUNDACION GRUPO LIBERTAD

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O EQUIVALENTE	TIPO DE VINCULACION		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Yisleni Sofia Feliz Lopez	1080264939	Agente educativo	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3135316336			
2	M. Camila Lopez T	1026527894	Gestora	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3113155378			
3	Juz Dary Castillo	55.172.007	Gestora	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3113960			
4	Mónica Alejandra Tenorio R.	1079484957	Agente Educativo	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3152			
5	Luz Elida Cardenas Lizcano	55306956	A Pedagogi	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3213240976			
6	Sandra Milena Rojas Cordoba	1026	Agente educativo	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3164			
7	Yudy Andrea Cano	2	Auxiliar Pedagogico	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3			
8	Yudy Patricia Ramos	1078746	Auxiliar	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3177			
9	Rocio Reyes Rojas	56581155	Auxiliar Pedagogico	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3			
10	Nadi Yicet	1003801072	Auxiliar Pedagogico	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3103740361			
11	Mª Luisa	40	gestora	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3134			
12	Sol maria Rivera	40074498	Gestora de Alimento	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	2135490 99			
13	Nicky Nayibe C.	1081421	Gestora de Alimento	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3152			
14	Edilma Yorc	7	Gestora Alimento	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	314 5816056			
15	Edra Rocio Cuenca C.	1079441262	Agente Educativo	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3185087199			
16	Elcid Ochoa Ramos	1079509873	Agente Educativo	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3134932138			
17	Karla Fernanda Manchola	1026	Pedagoga	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3187			
18	Yu	1	Pedagoga	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3219			
19	Jesica Lorena Ruiz Peña	1079	Agente Educativo	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3225			
20	Claudia Liliana Manco Agudelo	55131510	Agente Educativo	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3203804115			

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

ACTIVIDAD: Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del ICBF

FECHA: 07/10/2025

HORA INICIAL: 10:00 AM

HORA FINAL: 11:00 AM

LUGAR: CDI LIRICS DE PLATA BELLAVISTA

DEPENDENCIA LIDER: FUNDACION GRUPO LIBERTAD

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN: PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	[illegible]	[illegible]	
2	Martha Paulin Barbosa.	36380846	Apoyo	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3735[illegible]	[illegible]	
3	Leidy Johanna Idasco S	36384644	Agente Educativo	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3102886[illegible]	[illegible]	
4	Rosalba Gomez silva	36377051	Aux. [illegible]	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3137161[illegible]	[illegible]	
5	Nancy Gisela lopez Cuellar	55132085	Agente Educativa	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3132703347	nlopez6@gmail.	
6	Olga cecilia Mechaca.	36361931	Generals	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		-	3127668167	Olga cm cita 18 @gmail	Olga cM
7	Karla Vanessa Trigos Ca	1084422300	Agente Educativo	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3103732602	trigoskarla974@gmail	Karla Trigos
8	Sayi Daniela Hio Medina	1062088542	Agente Educativo	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3204510699	danielahio030@gmail.com	Sayi daniela H.M
9	Sandra Constanza Ordoñez	36381622	Agente Educativo	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3206265876	Sordon20@gmail.com	
10	Yuri Hilena Rojas Rios	55132259	Agente Educativo	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3133424403	Yuriu14@gmail.com	Yuri Hilena Rojas
11	Yasmin Andrea Zapata	26586778	Agente Educativo	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3136637325	Andreiq0(03@hotmail.com	YASMIN Z P
12	Yaritza Isabel Plaza Collazos	1081427760	Agente Educativo	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3214358627	[illegible]@gmail.com	
13	Maria Fernanda Jimenez T	1079410242	Agente Educativo	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3133480424	mafe.1992.2011@hotmail.com	Maria Fdez J.T.
14	Viviana Marcela Quinchia	55132329	AGENTE EDUCATIVA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3124368723	vivi[illegible]220985@hotmail.com	
15	Linda Geraldine ortiz	1.91412341	Servicios Generales	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3113050[illegible]	[illegible]@hotmail.es	linda geraldine ortiz
16	Diana M Velasco Quina	1004682117	Auxiliar Pedagogica	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3160[illegible]	[illegible]@gmail.com	Diana M. Velasco
17	Leidy Johanna Fierro Manrique	26427323	Agente Educativo	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3114[illegible]	Leidy.j.fierro@gmail.com	
18	Yuseny Andrea Charries Escobar	1077409220	Agente Educativo	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3117[illegible]	[illegible]@gmail.com	
19	Leidy Lorely Rojas Gutierrez	1001121065	Agente Educativo	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3245646221	[illegible]@gmail.com	
20	Ana carolina Perdomo R	1004247723	Auxiliar de Servicios Generales	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA		X	3208378469	[illegible]153@gmail.com	ANA PERDOMO

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FEJP1 MR	12/09/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

ACTIVIDAD: Modelo de enfoque diferencial de derechos del ICBF

FECHA 11-10-2025

HORA INICIAL: 10:00 AM HORA FINAL: 11:00 AM

LUGAR CDI Grillo de plata Villa Vista.

DEPENDENCIA LIDER: T. Grupo libertad

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Olga Cecilia Medina	36376831	Segundo	Comunidades	Huila	La Plata		X	3125606907	olgacmedina18@gmail.		
2	Leidy Tatiana Velasco	1083846444	A. educativa	fundación G. libertad	Huila.	La Plata.		X		mikbrayca rol gmail.com.		
3	Yaritza Barbosa.	36380316	Aux Ped.	Fundación grupo libertad	Huila.	La Plata			3233180480	maritzacamila87 barbosamontes@gmail.com	Yaritza Barbosa.	
4	Sayi Daniela Hio M.	1062088592	A EDUCATIVO	FUNDACION L.	HUILA	LA PLATA			3204540649	danielahio030@gmail.com	Sayi Daniela H.	
5	Nayti Yicet Quintero	1003207392	Aux. Ped.	Fundación Gr. Libertad	Huila	La Plata			3103171351	Nayticuintero2@gmail	Nayti Yicet	
6	Rocio Araga R	36581155	A. educativa	Fundación Libertad	Huila	la plata			3195123500	rocioaraga-06@hotmail.com		
7	Willy Johana Bolaños P.	5649176	Enfermera	Fundación Libertad	Huila	la plata			3133555436	w.bolanos		
8	Sandra Milena Fajardo	55132193	Agente Educativo	Fundación Grupo libertad	Huila	la plata		X	3117563736	sandramilenafajardo 365@gmail.com		
9	Rosalba Gómez	36379057	Aux pedg	Grupo Liberta	Huila.	la plata			13539612249	rgo1492@gmail		
10	Sandra Oidor	36381622	Agente educativo	Grupo Libertad	Huila	la plata		X	3206265396	scoidor2@gmail.com		
11	Edilma Yacuechiva	26414619	Gestora de Asentamientos	Grupo libertad	Huila	la Plata		X	3143816059	edilmayacuechiva74@gmail.com	Edilma Yacuechiva	
12	Maidy Naviba Castro	1083423931	Gestora Asentamientos	Grupo Libertad	Huila	la Plata		X	3152447016	maidycastro6@gmail.com	Maidy C.	
13	Soffloria Rivera Paz	40078458	Gestora Asentamientos	Grupo Libertad	Huila	La Plata		X	3135590414	sofiaria.rivera77@gmail.com	Soffloria Rivera	
14	Deyanira Tierradentro	36382182	Servicios Generales	Grupo Libertad	Huila	La plata		X	3209316865			
15	Eloisa Ochoa Parras	1079509833	Agente Educativo	Grupo Libertad	Huila	La plata		X	3134432138	ochoaeloisa99@gmail.com		
16	Karla Yuberica Triana	1084223001	Agente educativo	Grupo Libertad	Huila	La Plata		X	3203732622	tricarikarla9748	Karla Triana	
17	Yuri Milena Rojas Rios	55132259	Agente Educativo	Grupo Libertad	Huila	La Plata		X	3133424153	Yopaw142@gmail	Yuri Rojas	
18	Edna V. Jimenez F.	3674839	C. Alimen.	Grupo Libertad	Huila	La plata		X.	3143031348	laplatac@hot.	Victoria	
19	Nancy Ester Lopez Cuque	55132087	Agente educativo	Grupo Libertad	Huila	la plata		X	3132705347	nancy1985@hotmail	Nancy Lopez	
20	Karla Fernandez Machado	1004248244	A. Pedagogica	Libertad	Huila	La Plata		X	3178764586	karlamachado58@gmail.com	Karla FM	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FEM148	12/09/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

ACTIVIDAD: Modelo de enfoque diferencial de derechos del ICBF

FECHA: 11 - 10 - 2023

HORA INICIAL: 10:00 AM

HORA FINAL: 11:00 AM

LUGAR: CDI. Linda de plata Alta Vista.

DEPENDENCIA LIDER: T. Grupo libertad

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			ASF	PSE
1	Edna Rocio Cuenca.	1075412623	Agente educativa.	Grupo libertad.	Huila	la plata		X	3185587799	educacion.cuenca@gmail.com	Edna Rocio	
2	Naira Alejandra Restrepo	1081377757	Agente Educativa	Grupo Libertad	Huila	la plata		X	3202951115	restrepo.naira@gmail.com	naira alejandra	
3	Linda Geraldine ortiz	1081418145	Auxiliar servicios generales	Grupo libertad	Huila	la plata		x	3138508466	Gerthmal@hotmail.com	linda ortiz	
4	Natalia Alejandra Cleves	1082180	Auxiliar administrativa	I.C.B.F.	Huila	la plata		x	3134326851	nataliacleves		
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiental!

Cualquier copia impresa de este documento se considera una COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Powered by CamScanner